



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

| | |
|--|--|
| Nombre del trámite o servicio: | Transferencia de tecnología |
| Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio. | Dirección de Desarrollo Económico y Turismo. Callejón Aguayo N° 8, Centro, Cuautla, Mor. Teléfono 3-54-45-44, correo electrónico direcciondeeconomia@gmail.com |
| Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio. | Dirección De Desarrollo Agropecuario y Pesca Encargado de la Dirección |
| ¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio? | Única Oficina |
| ¿Quién presenta el trámite y en qué casos? | El Productor, Comisariado Ejidal u Organización Solicita al C. Presidente Municipal la capacitación |
| Medio de presentación del trámite o servicio. | A través de oficio, anexando proyecto y cotizaciones |
| Horario de Atención al público. | De 8:00 a 15:00 horas De lunes a viernes |
| Plazo oficial máximo de resolución | Un mes debido a la solicitud de grupos de producción, ejidos que requieran actualizar los conocimientos en cuanto a nuevas tecnologías agropecuarias. |
| Vigencia. | 1 año |
| Ante el silencio de la autoridad aplica | Afirmativa ficta |

Requisitos y documentos anexo que se requieren

| No. | | Original | Copia |
|-----|--|----------|-------|
| 1 | Solicitud de proyecto | 1 | 1 |
| 2 | Cotizaciones | 2 | 1 |
| 3 | Credencial de elector | 1 | 1 |
| 4 | Curp | 1 | 1 |
| 5 | Documento que acredite la personalidad jurídica (organizaciones) Los originales únicamente son para cotejar, excepto la solicitud de proyecto y las cotizaciones. | 1 | 1 |

Costo y forma de determinar el monto:

Gratuito

Área de pago:

No aplica

Observaciones Adicionales:

Programa con recurso Federal y Estatal.

1. Convocatoria y reunión de trabajo con los integrantes de la Contraloría Social del Comunder's, Presidentes de Comisariados Ejidales y de ganaderas.
2. Informe por parte de la Dirección del monto económico asignado para estos proyectos de inversión.
3. Recepción de proyectos de inversión con cotizaciones en la Dirección de desarrollo agropecuario y Pesca
4. Propuesta y acuerdo de distribución de recursos a los solicitantes en reunión de trabajo de la contraloría social del Comunder's.
5. Dictaminación de los proyectos propuestos por el Comunder's.
6. Indicación de pago de la Dirección a la Tesorería Municipal.
7. Tiempo: de abril a diciembre, de acuerdo a la radicación de recursos económicos al municipio.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Que el productor cumpla con los requisitos y se dictamine positivo

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

- Ley Estatal De Responsabilidades De Los Servidores Públicos Art. 1, 27, 28, 34
- Ley De Desarrollo Rural Sustentable Del Estado De Morelos. Art. 3 y 4
- Ley De Fomento Y Protección Pecuaria Del Estado De Morelos. Art. 5, 9, 13

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal, Calle Juan Aldama N° 320-B, Colonia Miguel Hidalgo, Cuautla Morelos, Correo Electrónico:

contraloriacuautla20192021@gmail.com

NOTA IMPORTANTE:



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



- *De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- *De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*